

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA

RESUMEN DE PRINCIPALES IMPACTOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF COMPLETAS Y SUS POLITICAS CONTABLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRANSICION TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y SU PERIODO DE TRANSICION AÑO 2010

1. INFORMACIÓN GENERAL

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, es una compañía anónima constituida el 20 de febrero del 1998 con número de expediente # 9136, con domicilio actual en la ciudad de Machala-Ecuador, ubicada en las calles Rocafuerte 610 y 9 de Mayo. Su actividad principal es la explotación de criaderos de camarones.

La compañía se organiza de la siguiente manera:

- ✓ Junta General de Accionistas: conformada por los accionistas de la compañía. Esta junta se reúne 1 vez al año para aprobar los Estados Financieros de la empresa y aprobar cualquier reforma a los estatutos de la empresa. Adicionalmente esta junta se puede convocar extraordinariamente para conocer y resolver temas puntuales de la organización de conformidad con lo señalado por la Ley de Compañías.*
- ✓ Un directorio: Presidido por el Sr. Economista Cesar Enrique Naranjo Fischer y conformada por los accionistas que tienen el capital suscrito y pagado.*
- ✓ Representante Legal: El Sr. Ing. Cesar Estupiñan Aparicio ejerce la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en conjunto con el presidente ejecutivo de conformidad con los estatutos vigentes.*

2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), cuya sede principal se encuentra ubicada en Londres, las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, en donde se estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.*

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, y en los casos que requiera esta NIIF se aplicará el valor razonable ajustándose a nuestras políticas de contabilidad.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la administración de la compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, y aprobados por la Junta General de Accionistas según sesión celebrada el 30 de marzo del 2011. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos ajustados del ejercicio 2010 que han sido incluidos en los presentes estados financieros comparativos, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.-

La Superintendencia de Compañías del Ecuador según disposición emitida en la resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del organismo de control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La NIIF 1 (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera) en su párrafo 23, establece que una entidad explicará cómo la transición de los PCGA anteriores a las NIIF, ha afectado a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo, previamente informados.

Para cumplir con este enunciado, los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad incluirán:

1. Conciliaciones de su patrimonio, según los PCGA anteriores, con el que resulte de aplicar las NIIF para cada de las siguientes fechas:
 - a. La fecha de transición a las NIIF; y,
 - b. El final del último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes que la entidad haya presentado aplicando los PCGA anteriores.
2. Una conciliación de su estado de resultado integral total según las NIIF para el último periodo en los estados financieros anuales más recientes de la entidad.

INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo su periodo de transición el año 2010, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2011.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para todos los activos y pasivos de la compañía excepto en la parte de propiedades, planta Y EQUIPOS en donde se aplicó el costo atribuido a partir de una revaluación según PCGA anteriores en la fecha de transición, dando cumplimiento de esta manera a lo señalado en el apéndice D6 de la NIIF 1.*

2.5. Información referida en Balance de Apertura NIIF 2011.-

Conforme a lo exigido por NIIF 1, la información contenida en el balance de apertura que se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2010 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se preparan atendiendo el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2010.-

*INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA en su periodo de transición que va desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2010, en cumplimiento de lo señalado en el apartado **IN4 de la NIIF 1**, ha preparado su balance de apertura NIIF al 01 de enero del 2011, como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, para lo cual ha efectuado lo siguiente:*

- ❖ Reconocido todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;*
- ❖ No se han reconocido partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;*

- ❖ *Reclasificado partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente de patrimonio; y,*
- ❖ *Aplicado las NIIF al medir los activos y pasivos reconocidos.*

De igual manera se han preparado las respectivas conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior versus su patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- *Al 01 de enero del 2010 (fecha de transición); y,*
- *Al 31 de diciembre del 2010 (final de la transición)*

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2010).

3.1. Conciliación del Patrimonio.-

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL		
	2010/12/31	2010/01/01
PATRIMONIO DE ACUERDO A NEC	\$ 1.388.337,52	\$ 1.261.209,24
Detencio de otras cuentas por cobrar	\$ (3.502,02)	\$ (22.859,31)
Valor razonable costo atribuido propiedades, planta y equipos		\$ 7.369.091,78
Valor razonable costo atribuido propiedades de inversión		\$ 1.778.977,18
Valor razonable costo atribuido activos biológicos		\$ 306.946,33
Valor razonable costo atribuido predios agrícolas		\$ 1.563.330,68
Regularización de pasivos no cumple criterio NIIF	\$ (496,63)	\$ 6.428,99
Baja de activos no cumple criterio NIIF		\$ (55.189,65)
Reconocimiento de activo cumple criterio NIIF		\$ 60.585,26
Ajuste exceso saldo reserva legal		\$ 1.000,00
Baja de saldo cuenta patrimonial		\$ (1.000,00)
Eliminación depreciación NEC bienes revaluados	\$ 305.005,12	
Reconocimiento depreciación NIIF 2010	\$ (705.660,63)	
Provisión jubilación patronal	\$ (229.707,00)	
Detenore de créditos tributarios IVA	\$ (66.578,06)	
Ajuste depreciación acumulada	\$ (14.470,45)	
PATRIMONIO NEF AL 01 ENERO 2011	\$ 11.680.239,11	\$ 12.268.520,50

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. **Propiedad, Planta y Equipo.-** *De acuerdo con la NIIF 1 párrafo 30, la compañía ICCSA S.A., ha optado por emplear el valor razonable como costo atribuido para las siguientes partidas de propiedades, planta y equipos:*

*Instalaciones
Maquinarias y Equipos
Gabarras*

Para establecer correctamente el valor razonable, se tomó como parámetro los informes de peritos calificados por los organismos de control competentes, en el cual se establecen además las vidas útiles y los valores residuales para clase de activo. Cabe indicar que, para determinar los saldos al inicio y final de la transición, se realizaron los ajustes correspondientes que derivaron en aumentos y disminuciones de valor en las cuentas de costo de los bienes y sus respectivas depreciaciones acumuladas. Con este proceso, se logró determinar correctamente en libros el valor razonable al 01 de enero del 2011 (balance de apertura). Para el caso de las instalaciones de camaronerías se consideró como plazo de vida útil el periodo de concesión estatal.

Para el resto de clases de propiedades, planta y equipos como es el caso de los vehículos, muebles y enseres, equipos de computación, avionetas, y equipos de seguridad, se tomó en consideración el modelo del costo histórico debido a la naturaleza de estos bienes que sufren mayor desgaste por obsolescencia tecnológica y razones climáticas (salinidad de la Isla Puna en el caso de los vehículos).

2. Propiedades de Inversión.-

La compañía ICCSA S.A., tiene propiedades que no se utilizan en la actividad productiva ni administrativa. Es el caso de 2 departamentos ubicados en Machala en el condominio Jambeli, un terreno no lotizado ubicado en San Pablo, provincia de Santa Elena y un inmueble ubicado en la parroquia Tonsupa sector Miramar. De acuerdo con la normativa contable vigente, estos bienes se clasifican dentro del estado situación financiera como propiedades de inversión y se miden a su valor razonable menos depreciación y cualquier deterioro en su valor.

3. Activos Biológicos.- Lo conforman los cultivos de banano, cacao, mango, plátano, frutales y árboles de teca en producción en los diferentes centros productivos (fincas) de la compañía. La compañía ha adoptado como política en su reconocimiento inicial, la medición de los activos biológicos a su valor razonable en base al informe de un perito calificado, toda vez que si existe un mercado activo para estos bienes. Para el reconocimiento posterior se ha establecido el método del valor razonable con cambio en resultados según lo determina la NIC 34.-

4. Beneficios por obligaciones definidas a largo plazo.- En base al informe actuarial de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías se procedió a reconocer el pasivo neto al final del periodo de transición por el valor presente de las obligaciones futuras post empleo de INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, con sus trabajadores. Se reconocieron los aumentos y disminuciones necesarias para dejar reflejado el pasivo por jubilación patronal.

5. Cuentas por Cobrar.- Para dar cumplimiento con lo señalado en el párrafo 10 de la NIIF 1, la compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, ha reconocido aquellos activos que generan un derecho por recuperar de terceros y ha dado de baja a aquellas partidas que no lo representan por cuanto la administración de la compañía los ha considerado irrecuperables.

6. **Activos por impuestos corrientes.-** Se reconocieron únicamente aquellos créditos tributarios de impuesto a la renta e IVA que representan un derecho para INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA y que guarda relación con los criterios legales impartidos por la administración tributaria central. Y se dieron de baja aquellos saldos que no cumplen estos criterios NIIF.
7. **Reserva de Capital.-** El saldo acreedor de esta cuenta al inicio de la transición fue reclasificado al grupo resultados acumulados de conformidad con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en particular en cumplimiento del art. 1 de la resolución SC.ICI.CPA.IFRS.G 11.007 publicada en septiembre del 2011.
8. **Otras cuentas por pagar.-** Se procedió a reclasificar y reflejar aquellos pasivos cuyo saldos representan una obligación real a la compañía ICCSA S.A. y cuyo reconocimiento es requerido por la NIIF 1.

3.2. Conciliación del Estado de Resultados Integrales.-

A continuación se muestra la conciliación del resultado desde principios contables generalmente aceptados en Ecuador a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al 31 de diciembre del 2010.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO	
RESULTADO NEC AÑO 2010	\$ 194,100.53
Ajustes NIIF	
Reverso del Gasto Depreciación NEC 2010	\$ 305,005.12
Reconocimiento Gasto Depreciación NIIF 2010	\$ (705,660.63)
Provisión jubilación patronal	\$ (229,707.00)
Ajuste exceso depreciación acumulada NEC	\$ (14,470.45)
Ajuste del saldo IVA por cobrar	\$ (66,578.06)
Deterioro de cuentas por cobrar empleados	\$ (2,327.24)
Deterioro de cuentas por cobrar-varios deudores	\$ (1,174.78)
Ajuste de otros pasivos según criterio NIIF	\$ (496.63)
Total Ajuste	<u>\$ (715,409.67)</u>
RESULTADO NIIF 2010	<u>\$ (521,309.14)</u>

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

La compañía **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA** realizó un levantamiento de políticas contables bajo PCGA anteriores y los tomó como base para preparar las nuevas políticas bajo criterio NIIF. Entre las principales políticas NIIF se detallan las siguientes:

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

4.3. Inventarios

Los inventarios que son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" para las diferentes categorías de inventario. El inventario de suministros e insumos (bienes fungibles) tiene una alta rotación en el año, por lo cual la administración de la compañía estima que el efecto por deterioro en el valor de los activos es muy bajo o nulo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los

porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
<i>Edificaciones</i>	27, 29, 30 y 31 años
<i>Instalaciones</i>	10 años (*)
<i>Máquinas y Equipos</i>	10 años
<i>Muebles y Enseres</i>	10 años
<i>Vehículos y Equipos de Transportes</i>	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su propiedad, planta y equipos excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

(*) Para las instalaciones camaroneras ubicadas en zonas de playas y bahías se consideró una depreciación por 10 años que dura el plazo de concesión otorgado por el ministerio del ramo.

4.5. Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

4.6. Activos Biológicos

Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, en cuyo caso, se lo registrará al costo menos la depreciación y el deterioro acumulado.

4.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se

clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferirán hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

Durante el ejercicio 2010 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. Sin embargo, para determinar la provisión por impuesto diferido se consideraron las tasas aprobadas a la fecha de determinación del balance de apertura NIIF. De conformidad con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, vigente desde diciembre 29 del 2010, se estableció las nuevas tasas impositivas de impuesto a la renta para los ejercicios 2011, 2012 y en adelante, siendo el 24%, 23% y 22% respectivamente.

A continuación se detalla el cálculo del impuesto diferido y su auxiliar para el control de saldo.

INSTALACIONES

PERIODO	GTO DEP ANUAL	BASE FISCAL	BASE NIIF	diferencia temporal	IR diferido global
		\$ 484.242,21	\$ 2.476.391,44	\$ 1.994.149,23	\$ 446.112,81
		\$ 5.022,15	\$ 251.658,14	\$ 246.635,99	\$ 55.199,84
		\$ 5.022,15	\$ 251.658,14	\$ 246.635,99	\$ 56.733,18
		\$ 474.197,92	\$ 1.975.015,16	\$ 1.500.817,24	\$ 330.179,79
AÑO 2011	\$ 59.199,84				\$ 386.912,97
AÑO 2012	\$ 56.733,18				\$ 330.179,79
AÑO 2013	\$ 54.266,52				\$ 275.913,27
AÑO 2014	\$ 54.266,52				\$ 221.646,75
AÑO 2015	\$ 54.266,52				\$ 167.380,23
AÑO 2016	\$ 54.266,52				\$ 113.113,71
AÑO 2017	\$ 54.266,52				\$ 58.847,19
AÑO 2018	\$ 54.266,52				\$ 4.580,67
AÑO 2019	\$ 4.580,67				\$ (0,00)
	\$ 446.112,81				

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

PERIODO	GTO DEP ANUAL	BASE FISCAL	BASE NIIF	diferencia temporal	IR diferido global
		\$ 501.837,89	\$ 1.849.635,41	\$ 1.347.797,51	\$ 303.150,43
		\$ 68.266,41	\$ 289.432,46	\$ 221.166,05	\$ 53.019,65
		\$ 68.266,41	\$ 289.432,46	\$ 221.166,05	\$ 50.968,19
		\$ 365.305,08	\$ 1.270.770,49	\$ 905.465,41	\$ 199.202,39
AÑO 2011	\$ 53.079,85				\$ 250.070,58
AÑO 2012	\$ 50.858,19				\$ 199.202,39
AÑO 2013	\$ 48.656,53				\$ 150.545,86
AÑO 2014	\$ 48.656,53				\$ 101.889,33
AÑO 2015	\$ 48.656,53				\$ 53.232,80
AÑO 2016	\$ 48.656,53				\$ 4.576,27
AÑO 2017	\$ 4.576,27				\$ 0,00

GABARRAS

PERIODO	GTO DEP ANUAL	BASE FISCAL	BASE NBE	diferencia temporaria	El difendo global
		\$ -	\$ 395.600,00	\$ 395.600,00	\$ 87.471,56
		\$ -	\$ 14.651,85	\$ 14.651,85	\$ 3.516,44
		\$ -	\$ 14.651,85	\$ 14.651,85	\$ 3.369,93
		\$ -	\$ 366.296,30	\$ 366.296,30	\$ 80.585,19
AÑO 2011	\$ 3.516,44				\$ 83.955,12
AÑO 2012	\$ 3.369,93				\$ 80.585,19
AÑO 2013	\$ 3.223,41				\$ 77.361,78
AÑO 2014	\$ 3.223,41				\$ 74.138,37
AÑO 2015	\$ 3.223,41				\$ 70.914,96
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 67.691,55
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 64.468,14
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 61.244,73
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 58.021,32
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 54.797,91
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 51.574,50
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 48.351,09
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 45.127,68
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 41.904,27
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 38.680,86
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 35.457,45
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 32.234,04
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 29.010,63
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 25.787,22
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 22.563,81
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 19.340,40
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 16.116,99
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 12.893,58
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 9.670,17
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 6.446,76
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ 3.223,35
AÑO 2016	\$ 3.223,41				\$ (0,06)

4.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

4.11. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.12. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

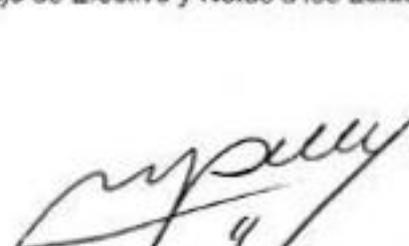
El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición únicamente sufre modificación con la baja de una cuenta de caja chica. El resto de transacciones o eventos se ven reflejados en los ajustes con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

4.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador General.



Ing. Hugo Barrera Gruezo
CONTADOR GENERAL
RUC 0905060190001



Eco. Cesar Naranjo Fischer
GERENTE GENERAL
C.I. 0903288322